



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Uso del Estacionamiento				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IMCUFIDEIS/TyS/08	
<p>Para todo usuario que asiste a la práctica deportiva; y a eventos sociales, políticos, religiosos, que se llevan a cabo en el centro de convenciones de la unidad deportiva.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 115 fracc. III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la sal. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Boleto impreso			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: El día de su entrada (tiempo libre)
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<ul style="list-style-type: none"> Cuando asisten en vehículo propio automotor a las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal. 		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
Aportar una cantidad mínima para que su carro pueda estar mas seguro.		N/A	N/A	Artículo 115 fracc. III Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal. y Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la sal, estado de México. El requisito es útil para contar con un respaldo de dicha acción, se archiva para su consulta necesaria.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Aportar una cantidad mínima para que su carro pueda estar mas seguro.		N/A	N/A	Artículo 115 fracc. III Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal. y Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto



					Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la sal, estado de México. El requisito es útil para contar con un respaldo de dicha acción, se archiva para su consulta necesaria.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Accesar a las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipa 2. Pagar su boleto correspondiente							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Al momento							
COSTO:		\$ 5.00		Fundamento Jurídico: Ley que Crea el Organismo Público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la sal, en su Capítulo Quinto, Artículo 24, fracción V.					
FORMA DE PAGO:		Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la entrada al momento de su acceso a las instalaciones deportivas.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Que asista a las instalaciones deportivas.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal, Estado de México.					Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal, Estado de México.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Técnico en Admón. Omar Salvador Montes de Oca Sotelo							
DOMICILIO:	CALLE :	Boulevard Ixtapan-Tonatico s/n, Col. 10 de Agosto					NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	10 de Agosto			MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal				
C.P.:	51905	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 21:00 hrs.						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
721	1456070 6902230		N/A	N/A		dir.deporte@ixtapandelasal.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No Aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE :	No Aplica					NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



IXTAPAN
de la Sal

2013 - 2027

IMCUFIDE

DIRECCIÓN

C.P. :	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Y si no quiero pagar?				
RESPUESTA:	Es una aportación mínima, te lo dejo a tu criterio				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Y si ingresan el dinero a tesorería?				
RESPUESTA:	por supuesto				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienes cambio de uno de \$1,000.00?				
RESPUESTA:	Por favor le agradezco pague con cambio				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					
ELABORÓ: L. C. OZIEL JESÚS FIGUEROA DELGADO Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Tesorero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal	VISTO BUENO: TÉC. EN ADMÓN. OMAR SALVADOR MONTES DE OCA SOTELO Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>13 / 11 / 2025</u>	
 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE NOMBRE COMPLETO	 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE NOMBRE COMPLETO				
TESORERÍA		DIRECCIÓN			